



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL ÍTEM No.1-ÍTEM No.3
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 232 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a cotizar No. 232 de 2015, para presentar propuesta para la adquisición, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos biomédicos.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No.232 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 27 de Noviembre de 2015.
3. Que el día 07 de Noviembre de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno para el Equipo de Radiofrecuencia (Ítem 01) y la Cabina de Flujo Laminar Blindada (Ítem 03).
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 15 de Diciembre de 2015, como consta en Acta No. 95 - ítem No. 3, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierto el Equipo de Radiofrecuencia (Ítem 01) y la Cabina de Flujo Laminar Blindada (Ítem 03).

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

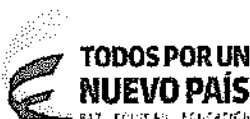
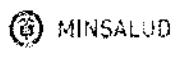
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2015.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/MM/GC/YA/CA/Clara

VERSION 2015



Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899 999 992 - 7